



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SINCELEJO – SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 106

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
2020-00094-00	ANDI PEINADO GARRIDO	TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES	05 DE DICIEMBRE DE 2023	DECLARA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL
700013187001 2023-00105-00	DILSON JOSE BUELVAS TERAN	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	05 DE DICIEMBRE DE 2023	DECLARA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LA CAUCIÓN PRENDARIA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) CONSIGNADA EN LA CUENTA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PENALES DE SINCELEJO, CONSTITUIDA PARA GARANTIZAR LA PRISIÓN DOMICILIARIA. EL BENEFICIARIO DEBE REALIZAR LA SOLICITUD DIRECTAMENTE AL CENTRO DE SERVICIOS.
700013187001 2015-00477-00	FREDY JOSE HURTADO BASILIO	TENTATIVA DE HURTO CALIFICADO	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	DECLARA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL
700013187001 2015-00688-00	WILMAN DAVID MEJÍA GÓMEZ	TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES	01 DE DICIEMBRE DE 2023	CORRIJE NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA PROVIDENCIA JULIO 12 DE 2022, EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL LAPSO DE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL NO CORRESPONDE A UN TOTAL NOVENTA Y DOS (92) MESES Y CATORCE (14) DÍAS, SINO NOVENTA Y SIETE (97) MESES Y CATORCE (14) DÍAS. DECLARA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 14 de diciembre de 2023.

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
Secretaria

Sincelejo, diciembre 14 de 2023.
Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ
Secretaria